

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **BARAHONA SALAZAR EDISON RICHARD** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Edison Barahona Salazar
160032722-3
CEDENTE



Sra. Lucía Judith Orellana
1500548811
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

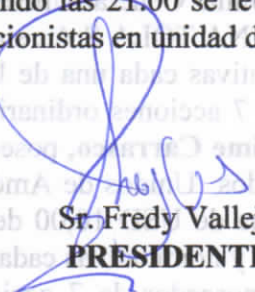
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



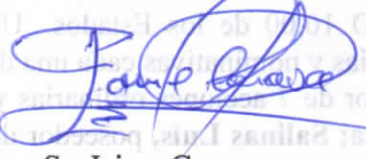
Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



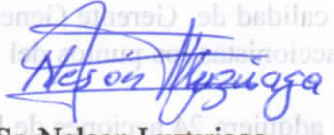
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



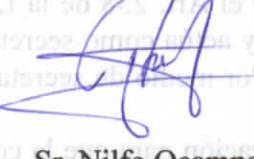
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saúl García
ACCIONISTA



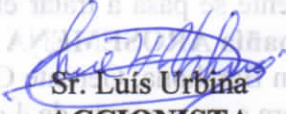
Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



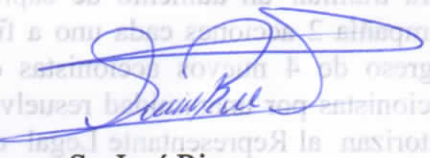
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **BONIFAZ SANTAMARÍA GONZALO ALBERTO** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

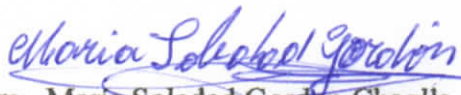
Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Gonzalo Bonifaz Santamaría
180011054-4
CEDENTE



Sra. Maria Soledad Gordon Chaglla
180076556-0
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

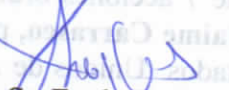
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

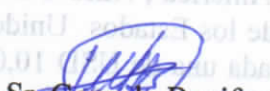
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

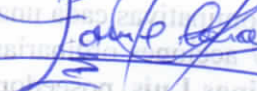
El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

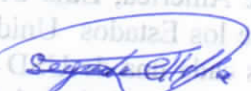
a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paul Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

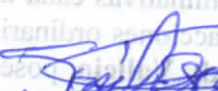

Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE

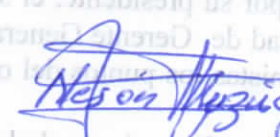

Sr. Edison Barahona
GERENTE


Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA


Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA

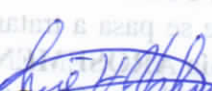

Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA


Sr. Saul Garcia
ACCIONISTA

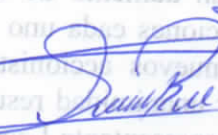

Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA


Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA


Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA


Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA


Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA


Sr. Jose Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **CHIFLA SEGUNDO MANUEL** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Sr. Segundo Manuel Chifla
180239828-7
CEDENTE

Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

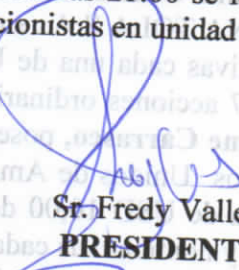
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

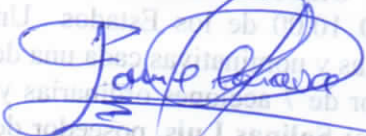
El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

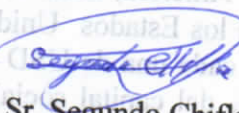
a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

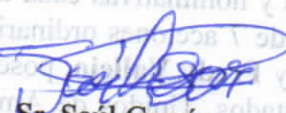

Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE

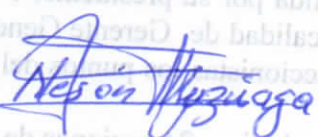

Sr. Edison Barahona
GERENTE


Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA

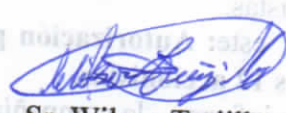

Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA


Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA

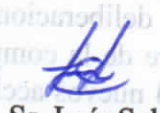

Sr. Saúl García
ACCIONISTA

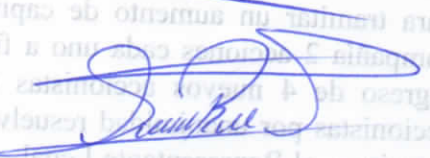

Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA


Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA


Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA


Sr. Luís Urbina
ACCIONISTA


Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA


Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **CARRASCO GAIBOR JAIME VICENTE** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Jaime Carrasco Gaibor
150033332-1
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

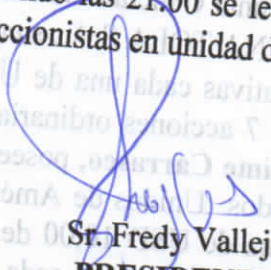
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

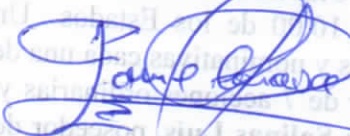
El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

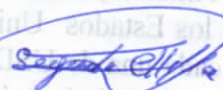
a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

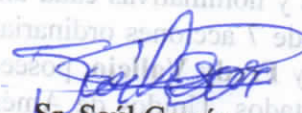

Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE

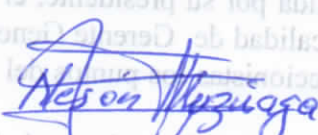

Sr. Edison Barahona
GERENTE


Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA


Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA

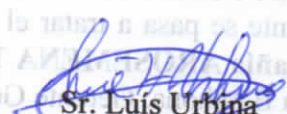

Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA


Sr. Saúl García
ACCIONISTA


Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA


Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA


Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA


Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA


Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA


Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

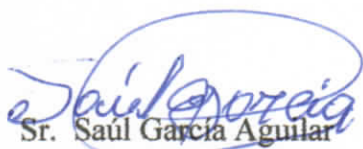
Presente.-

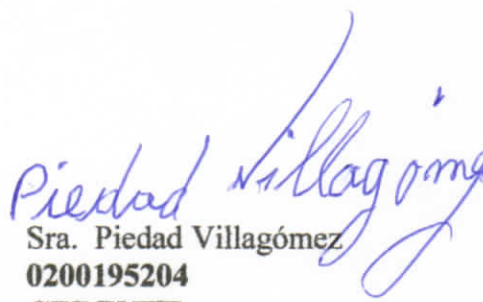
Yo, **GARCÍA AGUILAR SAUL BALDOMERO** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Sr. Saúl García Aguilar
020019327-4
CEDENTE


Sra. Piedad Villagómez
0200195204
CEDENTE


Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

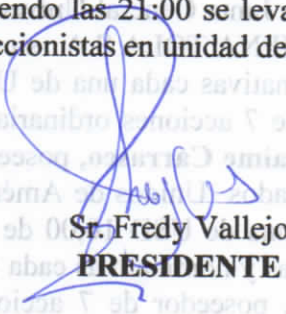
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

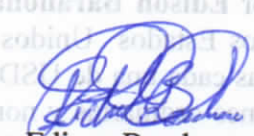
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



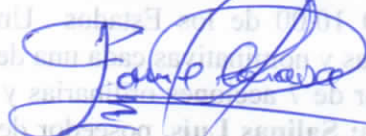
Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



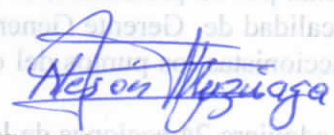
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



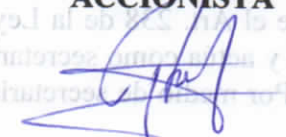
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saúl García
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



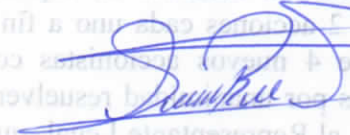
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luís Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

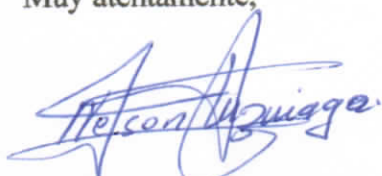
Presente.-

Yo, **LUZURIAGA RAMOS NELSON DAVID** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Nelson Luzuriaga Ramos
170771826-6
CEDENTE



Sra. Patricia Carrillo Moray
150046831-7
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA CÍA DE TRANSPORTE
MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

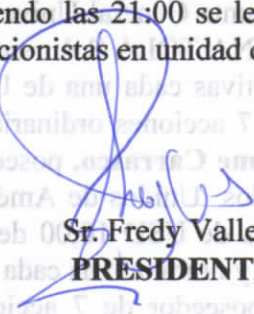
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

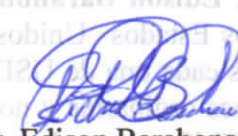
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



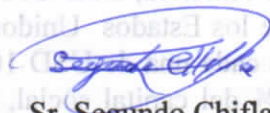
Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



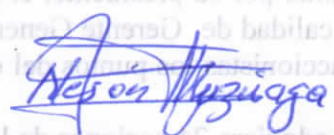
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



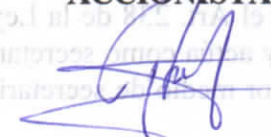
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saul Garcia
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



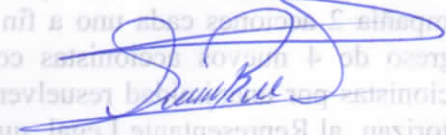
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **OCAMPO OCAMPO NILFO FALCONI** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Nilfo Ocampo Ocampo
150023924-7
CEDENTE



Sra. Nancy Judith Salinas Díaz
150041266-1
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

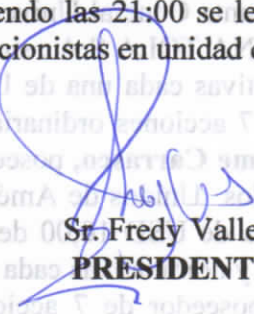
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



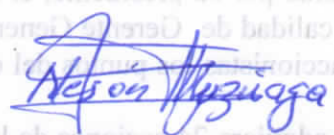
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



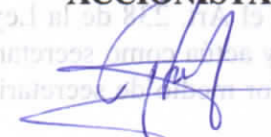
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saul Garcia
ACCIONISTA



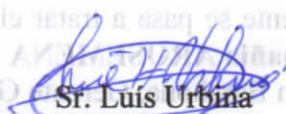
Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

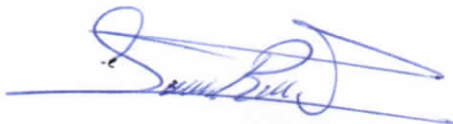
Presente.-

Yo, **RIVERA BALSECA JOSE EDUARDO** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

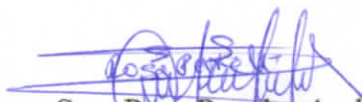
Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. José Rivera Balseca
150064024-6
CEDENTE



Sra. Rosa Paredes Arellano
150062627-8
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

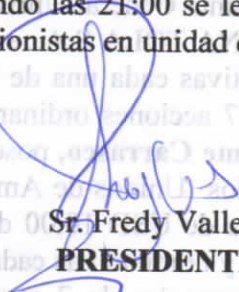
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

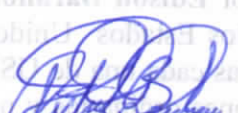
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



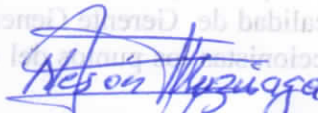
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



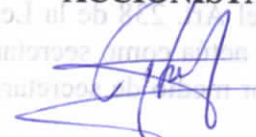
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saúl García
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **SALINAS DÍAZ LUÍS GUILLERMO** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Sr. Luís Salinas Díaz
150066100-2
CEDENTE


Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

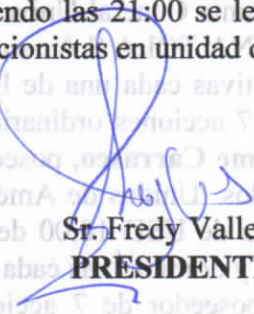
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

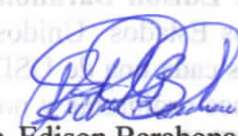
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paul Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saúl García
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



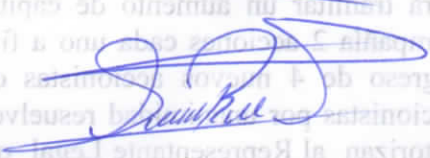
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **TRUJILLO VILLACIS WILSON HUMBERTO** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Sr. Wison Trujillo Villacis
210002796-6
CEDENTE

Sra. María Guevara Izurieta
160036471-3
CEDENTE

Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

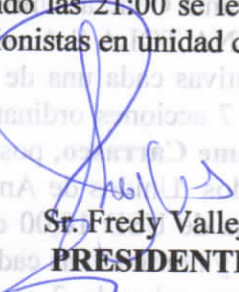
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

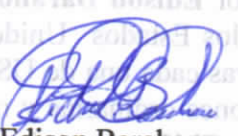
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

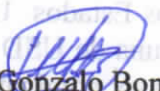
a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



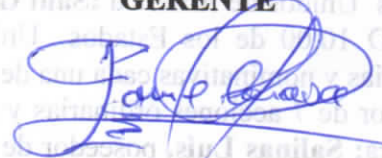
Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



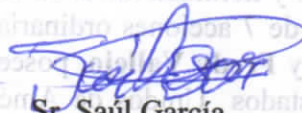
Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



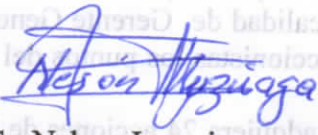
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



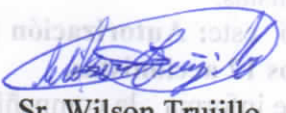
Sr. Saúl García
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



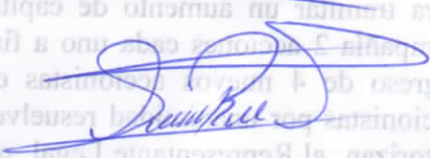
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luís Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

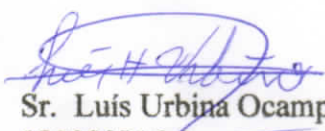
Presente.-

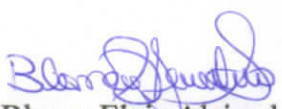
Yo, **URBINA OCAMPO LUÍS HÉCTOR** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Sr. Luís Urbina Ocampo
020080816-0
CEDENTE


Sra. Blanca Elvia Alejandro
150032040-1
CEDENTE


Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA No 23

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

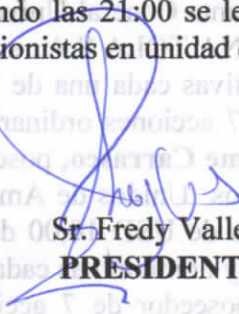
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paul Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



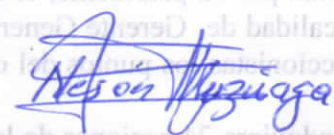
Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



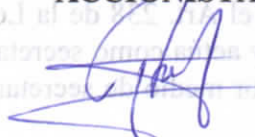
Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



Sr. Saúl García
ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



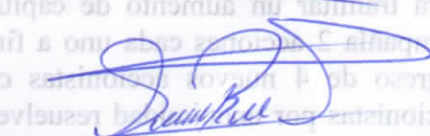
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 26 de enero del 2014

Señor

Edison Barahona Salazar

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, **VALLEJO ALVAREZ FREDY WIMPER** en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir dos de las siete acciones de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.**

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Fredy Vallejo Alvarez
150047185-7
CEDENTE



Sr. Edison Barahona Salazar
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AROSEMENA TOLA S.A.
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona, en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

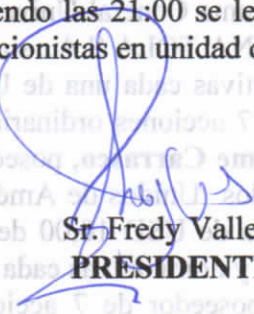
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

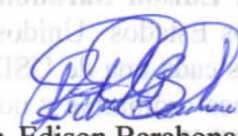
Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital, sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paul Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona
GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA



Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA



Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA



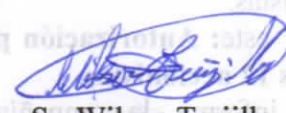
Sr. Saúl García
ACCIONISTA



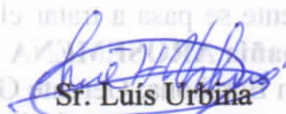
Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA



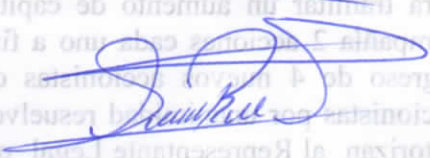
Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA



Sr. José Rivera
ACCIONISTA